



PROGRAMACIÓN

1º BACHILLERATO

LITERATURA UNIVERSAL



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

- 2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.**
- 2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA.**
- 2.2. BLOQUES DE CONTENIDOS.**
- 3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.**
- 4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.**
- 5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**
 - 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
 - 5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.**
- 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 7. RECURSOS MATERIALES.**
- 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- 9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 10. ANEXOS.**
 - 10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.**
 - 10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL.**

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación del presente curso sigue en líneas generales con el trabajo realizado en cursos anteriores. Es una continuidad que apenas presenta novedades respecto a sus líneas generales: concepción, formas de evaluación, lectura, formas de recuperación de la asignatura... Si bien, sí presenta ciertas novedades con respecto a los criterios de calificación de la materia.

En este curso, por tanto, se pondrán en práctica en nuestra programación las distintas **propuestas de mejora** que el año pasado se elaboraron para mejorar la comunicación lingüística de los alumnos y algunas nuevas que hemos considerado apropiadas para mejorar los resultados del presente curso.

Estas actividades se plasmarán sobre todo en la programación de aula y se adaptarán al grupo, en concreto, teniendo en cuenta sus características y los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Recogemos, no obstante, algunas de las acciones que se llevarán a cabo:

- Seguimos con una hora de lectura semanal en voz alta para la primera etapa de la ESO (1º, 2º y 3º de ESO). En esta hora se realizan también actividades de comprensión oral y se realizan resúmenes escritos de lo leído.
- Tenemos, desde principio de curso, de tres a cuatro lecturas trimestrales obligatorias y para mejorar la lectura en el alumnado, hemos elegido una de cada género literario. Creemos que la lectura dramatizada de poesía y de teatro mejorará su expresión y comprensión lectora por las características especiales de estos géneros.
- Se les pondrán audiciones con reproducciones de cuentos, poesías, canciones o fragmentos de programas de radio para que mejoren su comprensión oral y también su nivel de lectura, ya que algunas pueden servirles de modelo correcto en entonación y pronunciación.
- Dedicaremos diariamente algún momento en clase para comprobar la expresión oral. Puede utilizarse cualquier cuestión ya sea la explicación de lo que se está tratando en ese momento, actividades orales que se recogen en su libro de texto, etc.
- Se realizarán también copias del libro de texto. En primer lugar, obligando al alumno a copiar todos los enunciados de las actividades y luego, realizando esquemas de los contenidos que se están dando.
- El **proyecto lector** también colaborará, por supuesto, a la mejora de la lectura en este curso, y se va a proponer que en las guardias, los alumnos tengan libros que les puedan interesar a su disposición para poder dedicar esos minutos a la lectura. Incluso podrán ser los propios alumnos los que aporten algunos ejemplares.

Se pondrá al alcance de los alumnos que quieran una lista de lecturas recomendadas por edades y su lectura voluntaria les puede suponer una mejora en la calificación de la asignatura.

DATOS GENERALES.

El Departamento de Lengua y Literatura española del IES María Bellido, para el presente curso 2018-2019 está constituido por los siguientes miembros:

D. Francisco Linares Lucena (J.Depart)

D. Lucas Bautista Rusillo

D^a. Pilar García Pérez

D^a. Manuela Encarnación Espinosa Ruiz

D^a Magdalena Pulido Choza

D^a. María Jesús Rubio González

D^a. María Dolores Maldonado Galindo

D^a. M Carmen Parrilla López

D^a. Pablo Moreno Rodríguez

El Departamento cuenta con toda una serie de recursos a disposición de sus miembros: materiales y recursos bibliográficos, entre los que podemos señalar libros de texto de distintos niveles y de diferentes editoriales, libros con recursos morfológicos, sintácticos y, por supuesto, ortográficos. Junto a estos recursos didácticos, el departamento cuenta con una pequeña biblioteca en la que se incluyen los libros de lectura habituales en los últimos años.

En el último año se ha incorporado al Departamento un nutrido número de películas en DVD, cuatro reproductores de cedés y dos ordenadores portátiles.

Todos los miembros del departamento seguimos colaborando con el Proyecto lector; no obstante, durante este curso académico hay una novedad en lo que respecta a las guardias de Biblioteca, que ya no son tales, pues el tiempo que los profesores del Departamento dedicábamos a inventariar, ordenar fondos bibliográficos, nos sumamos al profesorado en su conjunto para las guardias de sustitución y vigía. Por este hecho, lamentamos que este año no van a concluir las actuaciones acometidas en la Biblioteca y seguirá sin dársele el uso al que debe estar destinada.

Las Guardias de Recreo sí las impartiremos en la Biblioteca, pero sólo servirán para vigilancia de sala de estudios.

Dentro del tiempo de guardia del que dispongamos, nuestra tarea en este año será la de informatizar el catálogo. Por supuesto, a ello hay que añadir las actividades que vayan surgiendo y que realizaremos a lo largo del curso para acercar el placer de la lectura a nuestros alumnos, que por otra parte, creo que es algo que todos los profesores de lengua hacemos de forma inconsciente por nuestro amor a los libros.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo

que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 904 alumnos/as y 67 profesores/as.. En la actualidad hay 33 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Plan de uso de la Biblioteca.
- Red andaluza Escuela espacio de paz.
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Escuela TIC 2.0.
- Proyecto Centros TICs.
- Programa Centro Bilingüe Inglés.
- Auladjaque.
- Programa “Forma Joven”.
- Plan de Convivencia.
- Programa “Inicia” Cultura Emprendedora.
- PROA.
- Prácticum.
- Escuelas Deportivas.

El presente curso académico está estructurado organizativamente en cuanto al área de Lengua y Literatura con 1 hora de Refuerzo, que se añade a las 4 horas lectivas de Lengua Española y Literatura en el nivel de 1º de ESO. Con la idea de esa hora más de Lengua pretendemos que aquellos alumnos que presentan más dificultades en los contenidos del área consigan los objetivos profundizando y afianzando aquellos conocimientos instrumentales fáciles de conseguir con grupos reducidos, aunque haciendo siempre la diferenciación teórica, a evitar desde la praxis diaria del aprendizaje, entre los alumnos que quieren y no pueden, frente a los que pueden y no quieren.

Marco legislativo

1.1. NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Finalidades educativas

Principios generales del Bachillerato

El Bachillerato comprende dos cursos. Se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, aprender cooperativamente y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

En las distintas materias se deben desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social

y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una ordenación flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias.

Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para acceder a la educación superior (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

El alumnado de Bachillerato

Es en el Bachillerato donde se inicia la juventud, que suele durar hasta los 20 o 21 años. Se caracteriza por ser un periodo de tránsito preparatorio para la edad adulta (Fierro, 2001). El alumno comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas. El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo.

El alumnado del Bachillerato presenta características específicas que hay que considerar en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por continuar su formación de forma consciente más allá del periodo obligatorio de enseñanza. Además, el Bachillerato enlaza naturalmente con los estudios universitarios, por lo cual será necesario contemplar esta posibilidad en relación con la formación de los mismos. Esta circunstancia está plenamente presente, de forma especial, en el segundo curso de esta etapa, curso en el que el alumnado habrá de prepararse de forma intensa para cursar estudios de nivel superior.

Por este motivo, los contenidos propios de este curso versarán sobre el tratamiento de la realidad de cada Comunidad en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos, culturales, científicos y de investigación a fin de mejorar las competencias ciudadanas del alumnado, su madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar las funciones sociales precisas para incorporarse a la vida activa y a la educación superior con responsabilidad, competencia y autonomía.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades necesarias para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas para las distintas modalidades y, en su caso, vías del Bachillerato, se incorporarán los siguientes aspectos:

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.
 - El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.
 - El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan.
 - El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.
1. La profundización conceptual en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.
 2. El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural como vehículo para la comprensión de los problemas del mundo globalizado.
 3. El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, con objeto de armonizar y conjugar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico y práctico.

El alumnado que cursa los estudios de Bachillerato deberá afrontar una serie de decisiones, a lo largo de su formación, que vendrán determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar la misma.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
2. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS DE ÁREA.

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como

expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

Bloque 1. Procesos y estrategias.

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.
- Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada

y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La «Generación perdida». El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque

estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

- Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	Leer y escribir. Escuchar y responder. Dialogar, debatir y conversar. Exponer, interpretar y resumir. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Respeto a las normas de convivencia. Desarrollo de un espíritu crítico. Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Actitud de curiosidad, interés y creatividad. Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la

	calidad de vida y el progreso de los pueblos.
Conocimientos	<p>La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.</p> <p>Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos), así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.</p>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. - Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. - Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. - Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. - Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. - Identificar preguntas. - Resolver problemas. - Llegar a una conclusión. - Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. - Rigor, respeto a los datos y veracidad.
Actitudes	<p>Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.</p> <p>Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</p> <p>Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</p>
- Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	<p>Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.</p> <p>Principales aplicaciones informáticas.</p> <p>Derechos y libertades en el mundo digital.</p>

Destrezas	Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. Interpretar y comunicar información. Creación de contenidos. Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	Autonomía. Responsabilidad crítica. Actitud reflexiva.
- Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	Conocimiento de las capacidades personales. Estrategias para desarrollar las capacidades personales. Atención, concentración y memoria. Motivación. Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	Estudiar y observar. Resolver problemas. Planificar proyectos. Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	Confianza en uno mismo. Reconocimiento ajustado de la competencia personal. Actitud positiva ante la toma de decisiones. Perseverancia en el aprendizaje. Valoración del esfuerzo y la motivación.
- Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	- Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, a la sociedad y a la cultura. Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las

	sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<p>Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</p> <p>Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</p> <p>Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</p> <p>Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</p> <p>Reflexión crítica y creativa.</p> <p>Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</p> <p>Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</p>
Actitudes	<p>Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</p> <p>Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</p> <p>Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</p> <p>Pleno respeto de los derechos humanos.</p> <p>Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</p> <p>Sentido de la responsabilidad.</p> <p>Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</p> <p>Participación constructiva en actividades cívicas.</p> <p>Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</p> <p>Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</p>
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que conlleva adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	<p>Autoconocimiento.</p> <p>Establecimiento de objetivos.</p> <p>Planificación y desarrollo de un proyecto.</p> <p>Habilidades sociales y de liderazgo.</p> <p>Sentido crítico y de la responsabilidad.</p>
Destrezas	<p>Responsabilidad y autoestima.</p> <p>Perseverancia y resiliencia.</p> <p>Creatividad.</p> <p>Capacidad proactiva.</p> <p>Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</p> <p>Capacidad de trabajar en equipo.</p>
Actitudes	<p>Control emocional.</p> <p>Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.</p> <p>Flexibilidad.</p>

- Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos. - Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
Destrezas	Técnicas y recursos específicos. Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés. - Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario. - Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio. - Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el

comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.

Las actividades de la asignatura están centradas, sobre todo, en la lectura, análisis y comentario de las obras y los textos literarios. Con la finalidad de entender estos textos, será preciso situarlos en el contexto histórico y cultural, y también hacer referencia a algunas cuestiones de teoría literaria.

La dinámica de las clases, si bien en algunos casos consistirá en explicaciones por parte del profesor, tenderá a ser eminentemente participativa. Se dará importancia a la expresión oral, en la presentación de temas y en comentarios de texto, buscando siempre la interacción y el aprendizaje colaborativo. Los alumnos tendrán que buscar, en ocasiones, información, procesarla, presentarla en diferentes formatos, con la ayuda de las TIC. Ello significa que debemos lograr que nuestros alumnos sean los verdaderos partícipes de su educación. Esto no quiere decir que se abandonen las clases de tipo expositivo cuando sean necesarias, pero sí se deben reducir lo más posible y siempre con la participación activa del alumno.

La enseñanza de la literatura ha de partir de lo general y simple, para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo avanzando cada vez más hacia los contenidos más rigurosos: un movimiento, un autor, una obra, un fragmento, un poema, un personaje...

Se favorecerá conectar los contenidos de la asignatura con los de otras materias, como la Historia del Arte, las Lenguas Clásicas, la Historia, las Lenguas extranjeras, la Música, etc.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Resulta muy conveniente reflexionar acerca de su contenido y aplicación, especialmente en un área como la nuestra, cuya trascendencia formativa y su consiguiente posición en el currículo exigen definiciones metodológicas coherentes y precisas.

a) APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Ahora bien, la búsqueda de la motivación no sólo es asunto de técnicas o tecnologías educativas, sino también de actitudes y planteamientos profesionales, sociales y aun éticos. En este sentido, los profesores del Departamento queremos someter a crítica la aplicación de ciertas tendencias pedagógicas que hacen hincapié en la dimensión lúdica del aprendizaje, pues a menudo han propiciado la aparición de un clima escolar poco favorable al mantenimiento de actitudes imprescindibles en las aulas: el espíritu de trabajo y responsabilidad individual, el respeto a los compañeros y al profesor y la exigencia de que los alumnos alcancen saberes social y culturalmente valiosos y eficaces, más allá de modas pedagógicas de un signo u otro.

b) EVALUACIÓN INICIAL.

Es necesario partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Para ello se realizará una prueba inicial de la que podemos deducir:

- Capacidad de comprensión: idea o ideas principales y secundarias, aptitud para resumir, reflexión sobre el tema para juzgar la actitud crítica del alumno.
- Capacidad de expresión escrita: a través de esta prueba inicial el profesor puede captar los errores lingüísticos (ortográficos, de ambigüedad, de impropiedad, pobreza de léxico...) del alumno en particular y los más frecuentes del grupo.
- Capacidad creativa: es indispensable que en esta prueba el alumno tenga que producir un texto. A lo largo de este ciclo hemos de valorar los textos producidos por los alumnos, como realidades dignas de análisis, como actos de lengua que pueden servir como modelos para el aprendizaje y el uso correcto de la lengua.
- El nivel de conocimientos de la materia del que parte el alumno.

c) PLANTEAMIENTO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Siguiendo nuestro modelo de secuenciación y las orientaciones metodológicas emanadas del currículo, pondremos en práctica unidades didácticas que combinen los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes) dentro de los tres ejes en que hemos estructurado el área.

d) EL TRABAJO EN EQUIPO.

Gran parte de los contenidos del área son muy adecuados para su tratamiento mediante el trabajo en equipo. No obstante, para que esta estrategia didáctica resulte realmente formativa, es preciso regular las condiciones para su realización, formulando objetivos bien definidos, estimulando la motivación de los integrantes del grupo, especialmente la de los alumnos más tímidos o indiferentes, estableciendo condiciones de observación de la actividad y de sus resultados, y marcando plazos y normas de actuación y convivencia. A continuación señalamos algunos de los aspectos en los que puede ser conveniente un planteamiento de trabajo en equipo: preparación y realización de coloquios, debates y puestas en común; desarrollo de pequeños trabajos de investigación; trabajos sobre léxico y semántica; actividades de creación oral y escrita, tales como la recreación de fragmentos literarios, la invención de situaciones partiendo de elementos concretos, la elaboración de textos complejos (pertenecientes a géneros literarios poco habituales, estructuras métricas, ejemplos de textos periodísticos, radiofónicos, televisivos, etc.); montajes teatrales, dramatizaciones, creación de cómics...

e) ENFOQUE INTERDISCIPLINAR DEL ÁREA.

Todo avance del alumno en cualquiera de las áreas curriculares es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; por otra parte, las deficiencias en la comprensión y expresión lingüísticas suelen desembocar con gran frecuencia en situaciones de fracaso escolar. Es primordial, pues, convencer a todos los profesores de que el logro de los objetivos básicos del área de Lengua debe ser también una meta fundamental de sus respectivas disciplinas y de que, por ello, resulta imprescindible un enfoque didáctico coherente entre todas las áreas. Hemos de tener en cuenta, además, que los contenidos que integran el currículo del área de Lengua resultan muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar, ya que -por ejemplo- el estudio y análisis de textos implica tratar muy diversos ámbitos que, a su vez, se relacionan con otras muchas disciplinas. Por ello consideramos de gran interés planificar y llevar a cabo actividades didácticas en coordinación con otros departamentos didácticos, y en especial los de Humanidades: Geografía e Historia, Lenguas Clásicas, Inglés y Francés, Filosofía, Religión, etc.

f) DIDÁCTICA DE ASPECTOS DISCIPLINARES CONCRETOS.

Los principios metodológicos no se aplican de forma abstracta o universal, sino sobre contenidos disciplinares concretos, determinados en muchos casos por tradiciones pedagógicas muy arraigadas, por lo cual conviene establecer una relación entre unos y otros, a fin de definir la aplicación de la metodología y su vinculación a las actividades más características del área.

g) LENGUA ORAL.

En este terreno es preciso aplicar una didáctica basada en ejercicios concretos, pero también, y sobre todo, en la estimulación de un clima favorable a la manifestación de gustos, opiniones e ideas, así como en el fomento de actitudes de respeto mutuo, colaboración y participación activa. Nos parece también muy conveniente que los alumnos puedan contar con testimonios vivos de los diferentes usos y registros de la lengua oral, y para tal fin procuraremos hacer uso de los medios audiovisuales con que contamos en el centro.

h) LENGUA ESCRITA.

Nuestra tarea en este ámbito no sólo ha de buscar la corrección en aspectos tales como la ortografía, la puntuación, la construcción oracional o la coherencia textual (aspectos en los que, no obstante, toda insistencia es poca habida cuenta de las habituales deficiencias en la expresión escrita y el muy escaso hábito de lectura), sino que tiene que aspirar también a desarrollar la competencia del alumno en la composición de textos de diversas intenciones, funciones y géneros, y su capacidad para realizarse plenamente como persona mediante la expresión de sus inquietudes y afanes, dentro de un marco de respeto y estímulo a su creatividad personal. Para conseguir tales fines, hay que proponer actividades y ejercicios escritos estrechamente relacionados con la vida cotidiana, los intereses, exigencias y experiencias de los alumnos, dando de este modo a su trabajo un carácter funcional y dejando claro ante sus ojos que la expresión escrita no sólo consiste en un ejercicio académico como otros muchos, sino que también constituye una oportunidad gratificante para la construcción de la personalidad individual y social.

i) ADQUISICIÓN DE LÉXICO.

Una de las líneas de actuación prioritarias de la acción didáctica ha de ser la de fomentar en nuestros alumnos la adquisición del léxico adecuado, de acuerdo con ciertos objetivos y pautas:

- Superación de los estereotipos léxicos propios del ámbito coloquial y vulgar y del marco geográfico en que viven nuestros alumnos, a través de la toma de conciencia sobre la necesidad de aproximarse a la norma lingüística culta a partir de la constatación de las limitaciones de su propio registro idiomático.
- Adquisición de un léxico variado, rico y preciso, que permita la madurez y la reflexión personal y favorezca la integración en la realidad social, educativa y laboral.
- Adquisición y manejo de la terminología técnica y científica propia del área y de los demás ámbitos de la vida escolar.
- Valoración positiva del uso de un léxico respetuoso, educado y cortés.

A la consecución de estos fines se orientarán actividades específicas: lecturas de distintos tipos (con su graduación correspondiente, a fin de permitir aprendizajes significativos), uso del diccionario, actividades de creación escrita, actividades de intercambio oral (debates, coloquios, etc.), ejercicios sobre fenómenos léxicos y semánticos, cuaderno de vocabulario elaborado por los propios alumnos con registro de palabras desconocidas, etc.

j) GRAMÁTICA.

Si bien estamos convencidos de que no tiene demasiado sentido abrumar a nuestros alumnos con multitud de nociones abstractas de teoría gramatical, también creemos que son imprescindibles unos conocimientos precisos y terminológicamente bien definidos sobre los que pueda asentarse un análisis eficaz del código lingüístico. .

k) LITERATURA.

La enseñanza de la literatura no puede prescindir de una perspectiva histórica ni de los contenidos relacionados con ella, a no ser que pretenda ofrecer una percepción de la experiencia literaria como fenómeno ajeno al tiempo histórico y a los fenómenos culturales y sociales que en gran medida la determinan. No obstante, estamos de acuerdo con la crítica al historicismo si por tal se entiende la memorización mecánica de conceptos escasamente atractivos y la falta de contacto directo con los textos literarios. De acuerdo con estas reflexiones, nuestro proyecto de didáctica de

la literatura incorpora varios enfoques complementarios entre sí (genérico, temático e histórico); por otro lado, a lo largo de los cuatro cursos nuestros alumnos tendrán reiteradas oportunidades para acercarse a las manifestaciones reales de la literatura de acuerdo con sus propios gustos e intereses y sin obedecer necesariamente a una periodización histórica.

La secuenciación que hemos propuesto pretende conseguir una percepción más creativa y dinámica de lo literario en el primer ciclo, para lo cual se basa en un enfoque temático-genérico, mientras que para tercero y cuarto señala unos conocimientos de historia literaria que habrán de ser atendidos necesariamente. En relación con este último aspecto hemos de señalar que los textos "antiguos" no tienen por qué ser aburridos o incomprensibles, pues una adecuada selección de autores y fragmentos consigue hacer de la disciplina de Historia de la Literatura un espacio ameno y sumamente interesante, con oportunidades más que sobradas no sólo para lo lúdico y lo humorístico, sino también para la reflexión estética, intelectual y moral y, por consiguiente, para el enriquecimiento cultural.

LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la etapa que se vinculan directamente con los estos aspectos, el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la

prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

9. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en

profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.

Disposición

abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos,

reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico

Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas

Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

4. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables».

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE 1: Procesos y estrategias

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

<p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>
--	--

BLOQUE 2: Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

ELEMENTOS DE OBSERVACIÓN PARA LA EVALUACIÓN.

Este documento establece la necesidad de que todas las áreas curriculares y materias optativas observen y evalúen cinco elementos diferenciados (cinco objetivos generales), los cuales contribuyen a establecer pautas comunes no sólo para la correcta valoración de los aprendizajes, sino también para la toma de decisiones de promoción y titulación. En aplicación de este sistema, los profesores que imparten el área habrán de atenerse a la observación de los siguientes elementos.

Expresión.

- 1- Expresión oral precisa, coherente, articulada y nítida; utilización del tono adecuado a la intención comunicativa; interpretación correcta de los signos de puntuación al realizar ejercicios de lectura oral.
- 2- Adecuación del mensaje a su naturaleza y a la situación y contexto; utilización de los recursos verbales y no verbales y de los registros lingüísticos pertinentes.
- 3- Elaboración correcta del discurso escrito desde el punto de vista morfológico, sintáctico y semántico; utilización de léxico apropiado, variado y flexible; utilización adecuada de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- 4- Expresa conclusiones objetivas de la información oral recibida.
- 5- Expresión oral y escrita creativa, imaginativa y original; utilización de recursos expresivos y figuras retóricas; desarrollo de un estilo personal y de madurez y autonomía de pensamiento.
- 6- Utilización combinada de los códigos verbales y no verbales en la producción de mensajes de naturaleza mixta.
- 7- Comenta textos escritos avanzados (técnicos, científicos, humanísticos, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios) enumerando las ideas fundamentales, explicando la estructura textual y analizando las características lingüísticas propias.
- 8- Realiza trabajos monográficos, demostrando su habilidad de búsqueda y tratamiento de la información y usos de técnicas de elaboración.

Comprensión.

- 1- Interpretación correcta de las palabras mediante su empleo en contextos y situaciones diferentes a los habituales.
- 2- Comprensión del contenido de textos orales y escritos; distinción, ordenación y jerarquización de las ideas.
- 3- Análisis y comentario de recursos expresivos, artificios estilísticos y figuras retóricas pertinentes.
- 4- Distinción de los matices del sentido y los usos ideológicos del lenguaje.
- 5- Extrae conclusiones objetivas de la información oral recibida.
- 6- Capta el sentido global cualquier texto y da cuenta de su argumento.

Gramática.

Analiza la estructura sintáctica de textos escritos, mostrando las relaciones y jerarquizaciones oracionales, identificando y clasificando las diversas estructuras oracionales existentes.

Literatura.

1- Redacta una síntesis del contexto socio-histórico, formas literarias, autores y obras de cualquiera de los diversos periodos literarios españoles.

2- Realiza estudios, interpretaciones y valoraciones de obras literarias claves en la literatura castellana, demostrando su capacidad para la búsqueda y tratamiento de fuentes bibliográficas adecuadas así como sus conocimientos para el análisis de obras literarias.

Estrategias de aprendizaje.

1- Realización de subrayados, resúmenes, síntesis, esquemas, guiones y demás actividades y técnicas de trabajo intelectual.

2- Utilización adecuada de fuentes de información (diccionarios, manuales, libro de texto, bibliografía); adquisición de técnicas de búsqueda de información en la biblioteca y práctica de los procedimientos de cita.

3- Elaboración de apuntes ordenados, comprensibles y aprovechables.

4- Adquisición y utilización de técnicas de razonamiento: inducción, deducción, analogía y comparación, contraste y diferenciación, reducción al absurdo, etc.; memorización de conceptos fundamentales; transferencia y aplicación de lo aprendido.

Actitudes.

1- Respeto de las normas de convivencia establecidas en el Instituto y en las actividades del área; respeto del derecho de los compañeros a aprender.

2- Interés, participación y trabajo personal y en grupo.

3- Tolerancia, solidaridad y colaboración con los demás; respeto a la opinión ajena.

4- Participación activa en tareas de evaluación y autoevaluación; aplicación de estas tareas a la propia actividad de aprendizaje.

5- Reflexión crítica sobre la realidad y la propia actuación; adquisición de responsabilidad, madurez y autenticidad, tanto desde el punto de vista individual como social.

6- Receptividad e interés hacia las actividades relacionadas con los temas transversales.

7- Sensibilidad hacia los textos literarios y las manifestaciones artísticas; participación creativa en su estudio y análisis; interés hacia la expresión de la subjetividad y la sensibilidad personal.

Hábito de trabajo.

1- Asistencia regular y puntual a clase.

2- Esfuerzo sistemático dentro y fuera de la clase; práctica del hábito de estudio y realización de tareas y deberes.

3- Interés por el trabajo bien hecho; presentación puntual, pulcra y correcta de trabajos y ejercicios.

4- Asistencia a los exámenes y pruebas de evaluación.

5- Realización de las lecturas que se exigen, en los plazos fijados.

6- Disposición puntual y regular, de los libros y otros materiales requeridos por el área.

- **Todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación en las evaluaciones continua y final.**

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.

Observación del alumno en clase.

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos¹. En cualquier caso, éstos son instrumentos que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyado por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.

Revisión del cuaderno de actividades del alumno.

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, hemos exigido a nuestros alumnos que cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables, en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés².

1 . Nos referimos a los partes de faltas de asistencia y puntualidad y al resto de documentos que permiten controlar los aspectos más relevantes de la convivencia escolar, cuya cumplimentación consideramos imprescindible.

2 . Estamos convencidos de que en condiciones ideales la revisión del cuaderno podría ser uno de los mejores recursos para evaluar el rendimiento escolar. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que existe un elevado nivel de fraude, ya que los alumnos se copian sistemáticamente los cuadernos (hay quien incluso los sustrae a sus compañeros, para así “fusilarlos” a su antojo), o bien recurren a otras personas (hermanos mayores, el profesor particular) para cumplimentarlos, todo lo cual reduce su validez como herramienta de valoración. Por otra parte, consideramos que la exageración de la importancia del cuaderno ha traído como consecuencia una especie de infantilización de los hábitos de trabajo intelectual de nuestros alumnos y el debilitamiento de actividades fundamentales a las que atribuimos gran trascendencia, tales como la memorización de los conceptos básicos y su estudio sistemático (que no se reduce sólo al ejercicio procedimental). No acaban

Pruebas objetivas.

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

Ahora bien, estamos convencidos de que, para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

Control de lecturas.

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados. Dentro del plazo asignado a cada una de las lecturas, los controles respectivos podrán realizarse o bien como prueba objetiva o bien como ficha de lectura, en las que los alumnos muestren haber leído y entendido la obra.

Además de las actividades de lectura vinculadas a los contenidos incluidos en la programación, pensamos dedicar a este apartado esfuerzos específicos, encaminados no sólo a la superación de las deficiencias que puedan presentar nuestros alumnos, sino sobre todo a la estimulación del hábito de lectura. A tal fin hemos incluido en la programación tres lecturas obligatorias en cada uno de los cursos, que creemos atractivas e interesantes, y sobre las cuales pondremos en práctica distintas actividades: debates acerca de aspectos concretos o sobre la valoración conjunta de los libros, recreaciones, controles de lectura, etc.

Actividades de expresión oral.

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

aquí los efectos perversos de la mitificación de los cuadernos, y entre ellos cabe señalar dos: en primer lugar, la progresiva pérdida de importancia de los libros (los de texto, desde luego, pero también los de lectura), fenómeno gravísimo desde la perspectiva del área de Lengua; en segundo lugar, el menoscabo de la autonomía personal de ciertos alumnos -a menudo, brillantes-, a quienes la tiranía de las constantes revisiones sobre sus papeles les impide trabajar de la manera que a ellos les apetece o les resulta más cómoda.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, aplicaremos sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación.

- **OBLIGATORIEDAD.** Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

- **INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA.** Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Según los criterios del Departamento un examen con una calificación inferior a 3 no se tendría en cuenta para establecer la media entre los diferentes exámenes realizados durante el trimestre. Esto significa que su calificación trimestral sería de SUSPENSO, teniendo que recuperar los contenidos de dicha evaluación. Además al alumno/a que ha copiado se le escribirá un informe que refleje dicha conducta como contraria a la normativa del centro. Será la Jefatura de estudios la que determine cómo proceder ante este hecho.

- **PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS.** El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza, establecidas por el Departamento. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma (aunque ello no exime al alumno de presentarlo).
- **PUNTUACIÓN POR PREGUNTA.** En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, los alumnos tendrán el derecho de reclamar al profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que consideren necesaria; si no hacen efectivo este derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación aplicados en el área con carácter general, o a lo que en cada caso sea de sentido común.
- **LENGUA Y LITERATURA.** En nuestra materia, que consta de dos áreas diferenciadas – **lengua y literatura** – el alumnado tendrá que superar ambas partes superar la materia. En caso de no tener aprobada una de las partes, se le podrá hacer media si obtiene una calificación de mínima de 3 en la misma.
- **CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS.** Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

Para 1º de Bachillerato: se restará **0,2 por cada falta** (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2 ptos.** Se considerará que a partir de 6 errores de este tipo no se supera los estándares de aprendizaje referidos al bloque de comunicación escrita: *“1.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical”*. *“1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín”*.

El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

Para que el alumnado mejore en su ortografía recomendamos a los miembros del Departamento que el alumnado anote al final de su cuaderno las faltas cometidas en sus exámenes y explique la norma que se asocia a cada falta.

BAREMO DE LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área, las competencias clave y de los criterios de evaluación que sirven de referente común para todas las áreas de Secundaria. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía y la expresión escrita ya señaladas. Así mismo se ha establecido que para aplicar este baremo el alumnado deberá alcanzar en sus controles periódicos o pruebas escritas un mínimo de un 3 para que se pueda aplicar la media de exámenes. Si en alguna de las pruebas el alumno/a obtiene una nota inferior a 3 el resultado de la evaluación será SUSPENSO.

El baremo de valoración para el curso de Literatura Universal de 1º de Bachillerato será el siguiente:

- **Pruebas escritas y tareas competenciales:** **70%.**
- **Lecturas obligatorias:** **15%.**
- **Trabajo, actitud y autoevaluación:** **15%.**

▪ **ABANDONO E INASISTENCIA.** La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además, e independientemente de la calificación obtenida en los exámenes o pruebas objetivas, se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas -o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas- en las demás observaciones del trimestre.

Asimismo añadimos los criterios de abandono de la materia establecidos por el departamento durante el curso 2014-2015 el día 3 de diciembre de 2014:

- No presentarse al examen extraordinario de la materia en septiembre es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco o sacar un 0 refleja también abandono.

- No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de 0 en todas las pruebas y exámenes realizados durante el curso se considera abandono de materia.

- Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

▪ **PRUEBAS DE LECTURA.** Los alumnos habrán de leer obligatoriamente los libros que el Departamento indique a comienzos de curso. Podrá oscilar dicha cantidad entre 3 o 5 durante el año académico. Las pruebas serán orales, escritas o mediante presentación de fichas de lectura, a criterio del profesor de grupo. En la calificación se hará constar LEÍDO o NO LEÍDO, APTO o NO APTO, o nota cuantitativa, a criterio del profesor.

Asimismo los alumnos podrán seguir llevando a cabo, exclusivamente a título individual, la realización de **fichas de lecturas de libros que no sean de lectura obligatoria ni opcional**, con el fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso; para ello es imprescindible que, previamente, el alumno consulte con el profesor si la lectura que ha elegido es

adecuada o no. A tal efecto, el Departamento pondrá a disposición de los alumnos listas de lecturas recomendadas.

- **CALIFICACIÓN TRIMESTRAL ÍNTEGRA.** En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a **5 puntos sobre 10**. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes. En el caso de los cursos de 4º de ESO y 1º de BACHILLERATO, donde la materia se divide claramente en lengua y literatura, en caso de no superar una de las partes (lengua o literatura) pero sí la otra, el alumnado tendrá una calificación trimestral de Insuficiente, pero solo tendrá que recuperar la parte suspendida.
- **ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS.** El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.
- **CALIFICACIÓN FINAL.** La calificación final del área tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar una media aritmética de las tres, si bien dicha media podrá corregirse en función de circunstancias singulares (actitud, hábito de trabajo, grado de madurez del alumno, etc.). En caso de que, una vez completadas las actividades de recuperación, la calificación de una evaluación trimestral siga siendo negativa, se utilizará asimismo como referente esencial el logro de los objetivos programados para el curso, si bien en este caso deberá afinarse al máximo en la decisión respecto a la consecución de aquellos: la operación no se llevará a cabo, de todos modos, si la calificación de la evaluación suspendida es inferior a 3 puntos sobre 10. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. **En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta dos evaluaciones no aprobadas.**
- **RECLAMACIONES.** Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente, así como a lo dispuesto en el Proyecto Curricular de Secundaria y en el Proyecto Educativo del Instituto. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la

evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita. Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso, entre los que se incluyen preferentemente las lecturas. Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. **Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán exactamente los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación. A efectos de medias y otras ponderaciones, sólo se tendrá en cuenta la calificación de las actividades de recuperación si es más alta que la calificación ordinaria de la evaluación.**

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la ESO, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato. Según la *Orden de 14 de julio de 2016*, tales medidas pueden concretarse en:

1. Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

2. Programas de enriquecimiento curricular.
3. Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
4. Adaptaciones curriculares.
5. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
6. Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
7. Exenciones.
8. Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Actuaciones y medidas de atención a la diversidad

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El **profesorado**, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.
- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo

en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.
- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.
- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta así tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.
- **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» el profesorado divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de status entre los miembros.

Las conclusiones, según diversos investigadores, sobre las ventajas pedagógicas de esta última forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- **Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.
- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

1. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

7. RECURSOS MATERIALES.

APUNTES DEL PROFESOR.

No hay libro de texto obligatorio, siendo los apuntes del profesor, gratuitos y enviados por soporte digital para limitar costos, los que se utilizan en el área de Literatura Universal, junto con la propuesta de lecturas obligatorias y otros textos para su comentario.

MEDIOS AUDIOVISUALES.

Aprovecharemos todos los medios que a nuestra disposición ponga el centro, ya que son muy útiles a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos. Es imprescindible que el departamento no se quede atrás en cuanto a los avances de las Nuevas Tecnologías, por lo que se considerará Internet como un factor fundamental en el aprendizaje de nuestros alumnos y trataremos de sacarle el mayor rendimiento posible como herramienta didáctica. Todo ello siempre condicionado tanto por el dominio que cada uno de los profesores del Departamento tenga de dicho medio, como del conocimiento que del mismo tengan los alumnos y, por supuesto, de la disponibilidad de los medios informáticos del centro. Pero, pese a estos medios más avanzados, resultan también muy adecuados, por su facilidad de elaboración y sus posibilidades didácticas - (diseño de cuadros, esquemas o mapas conceptuales) otros recursos más convencionales, como los proyectores de diapositivas y transparencias.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS.

Entre ellos podemos señalar los siguientes: libros de texto complementarios, manuales de historia literaria, diccionarios de términos filológicos, monografías, enciclopedias, mapas, atlas, fotocopias de textos literarios y no literarios, prensa periódica (sería conveniente disponer de algunos de estos materiales de forma permanente, como base de la biblioteca del aula) muy útiles para trabajos de investigación individuales y por equipos, y como material informativo, de estudio y de consulta, susceptible de ser utilizado en gran variedad de actividades.

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las TIC estarán presentes en las unidades didácticas, dada su importancia en la sociedad actual. El profesor orientará a los alumnos sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación mediante explicaciones orales, escritas o gráficas.

Los contenidos que se trabajarán serán los siguientes:

- Búsqueda de información a través de Internet: enciclopedias on-line, páginas web y servidores específicos de lengua y literatura.
- Elaboración de trabajos con el programa Office (Word y Power point).
- Uso del cañón para presentaciones.
- Participación en experiencias literarias digitales e interactivas (revista digital del instituto...).
- Audición de recitales clásicos y de autores de literatura contemporánea.
- Acceso a textos, obras y autores pertenecientes a nuestra tradición literaria.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Estas actividades están destinadas a todos los alumnos que cursen la asignatura de Lengua Española y Literatura, por lo que aquí se engloban también aquellos alumnos que hayan elegido las

asignaturas optativas impartidas desde este Departamento.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos programado las siguientes actividades:

- 1- Asistir a representaciones teatrales, exposiciones y a otros actos culturales diversos y adecuados al nivel de nuestros alumnos. En principio, la idea es que los cursos inferiores se desplacen a localidades cercanas (Jaén, Linares e incluso el mismo Bailén), mientras que para los cursos de Bachillerato la distancia pueda ser mayor.
- 2- Elaboración de una revista, periódico o publicación impresa o digital a nivel de centro o a nivel de grupo.
- 3- Visita a la redacción de un periódico. Sería interesante que, pudiéndose compaginar con otra actividad, se visitara la redacción del periódico Jaén.
- 4- Visita a una emisora de radio de la localidad o de la provincia.
- 5 -Visita guiada a Almagro y su corral de comedias, por su interés histórico, artístico y literario, a poder ser, en época de representaciones teatrales para alumnos de secundaria y Bachillerato.
- 6-Visita a Málaga al periódico Diario Sur y Canal Sur.
- 7- Se realizarán actividades de carácter social en colaboración con el centro en todos aquellos días señalados en el calendario que sean de interés para todos y, en especial, para nuestra área.
- 8- Con motivo del Día del Libro, se realizarán actividades que impliquen a la mayoría de los alumnos y les supongan un acercamiento a la Literatura. Se celebrará el Día del libro en Andalucía.
- 9- Actividades relacionadas con el Proyecto Lector gestionado por el Departamento y concursos o actividades para animación a la lectura, incentivando la lectura entre los alumnos.
- 10- Cine: Proyección de películas de carácter histórico, literario...
- 11-Teatro: Asistencia a representaciones teatrales en el centro, en la localidad o en otras zonas nacionales.
- 12- Conferencias y Charlas-Coloquio: sobre distintos temas de Lingüística y Literatura a lo largo del curso.
- 13- Exposiciones: Se realizarán exposiciones sobre distintos temas de interés para el alumnado.
- 14- Convocatoria de concursos Literarios o de temas sobre la asignatura de Lengua y Literatura (San Valentín, Día del Libro...).
- 15- Jornadas: Encaminadas al fomento de los valores democráticos (Ej.: Tolerancia, Paz, Igualdad, Act. Contra el Racismo, etc.) y jornadas que se encuadren como complemento a los temarios de diversas asignaturas, así como jornadas que desarrollen actividades interdisciplinares.
- 16- Viaje a Madrid para visitar la BNE, RAE, etc.
- 17- Recital poético de autoría del alumnado.
- 18- Actividades de recopilación, difusión y estudio del cancionero y romancero bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
- 19- Actividades de recopilación, difusión y estudio del LÉXICO bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
- 20- Actividades de recopilación, difusión y estudio de la literatura alusiva a la Batalla de Bailén, a

las Nuevas Poblaciones, a Oretania, a la Minería, Cerámica... y a todos cuantos aspectos hagan referencia a la comarca del Guadiel.

21-Charlas de escritores locales.

22- Charla de escritores para animación a la lectura.

23- Representación teatral del alumnado y profesorado de obras clásicas o actuales.

Además de todas estas actividades, irán surgiendo a lo largo del curso convocatorias y propuestas variadas, que intentaremos llevar a cabo.

La celebración de cada una de las anteriores actividades no tienen por qué hacerse justamente en las fechas señaladas, ya que serán adaptadas a disponibilidades de horario y calendario.

En principio, se va a procurar hacer extensivas las actividades del presente curso al mayor número de alumnos posible. Con todo, la falta de un aula magna en este Centro donde albergar a un grupo numeroso de alumnos, limitará el número de alumnos que participe en las actividades.

Las actividades que necesiten un desplazamiento serán sufragadas por los alumnos junto a las subvenciones ya mencionadas.

Las excursiones culturales, visitas a muestras, museos, asistencia a representaciones teatrales, etc. tendrán lugar una vez considerado el interés de las propuestas, disponibilidad de medios y circunstancias particulares de cada una de ellas.

9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Bloque temático	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre
Contenidos comunes	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios. – Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.	Todo el curso	1 2 3
1. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las	<ul style="list-style-type: none"> – Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina. – La épica medieval y la creación del ciclo artúrico 	12 12	1

mitologías en los orígenes de la literatura:			
2. Renacimiento y Clasicismo:	<ul style="list-style-type: none"> – Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre. – La lírica del amor: el petrarquismo. orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. – La narración en prosa: Boccaccio. – Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. 	2 2 10 10	1
3. El Siglo de las Luces:	<ul style="list-style-type: none"> – El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. – La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. 	12 12	2
4. El movimiento romántico:	<ul style="list-style-type: none"> – La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. – El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. – poesía romántica. Novela histórica. 	8 8 8	2
5. La segunda mitad del siglo XIX:	<ul style="list-style-type: none"> – De la narrativa romántica al Realismo en Europa. – Literatura y sociedad. evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. – Principales novelistas europeos del siglo XIX. – El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. – El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. – La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. 	4 4 4 4 4 4	3
6. Los nuevos	– La crisis del pensamiento	4	3

enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:	decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.		
	– La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.	4	
	– Las vanguardias europeas. El surrealismo.	4	
	– La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.	4	
	– El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.	4	

La temporalización anterior ha de verse como un marco de referencia y actuación, más que como una normativa de obligado cumplimiento. Este enfoque se desprende de la experiencia cotidiana, pues es fácil establecer plazos en una programación pero, a menudo, la realidad de los alumnos y la dinámica del grupo imponen sus propias condiciones.

1ª EVALUACIÓN	UNIDADES 1 Y 2
2ª EVALUACIÓN	UNIDADES 3 Y 4
3ª EVALUACIÓN	UNIDADES 5 Y 6

10.SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad 1. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura:

Contenidos:

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

Objetivos:

- Buscar referencias culturales y artísticas que contengan referencias a la Biblia o a la época clásica.
- Valorar la importancia de la herencia bíblica y clásica en Occidente.
- Comprender la importancia de la transmisión de las obras de la Antigüedad.
- Identificar las partes principales de la Biblia y sus temas fundamentales.
- Analizar la visión grecorromana del mundo a través de sus temas, obras y autores.
- Valorar la influencia de algunos autores clásicos en los escritores y artistas posteriores, así como los tópicos literarios.
- Analizar los mecanismos lingüísticos que confieren a los textos bíblicos y clásicos su peculiaridad.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras de la Antigüedad.
- Evaluar la relación que existe entre las grandes culturas de la Antigüedad.
- Comentar un texto de época antigua en los niveles de la lengua más significativos, y en relación con su entorno sociocultural.
- Analizar la estructura y significación de una obra de la época clásica.
- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes o ciclos épicos medievales.
- Valorar la importancia de la transmisión cultural medieval en Occidente.
- Comprender la visión del mundo del hombre medieval, y la importancia de la alegoría y de la oralidad.
- Identificar los principales ciclos épicos medievales, y analizar la proyección del imaginario medieval en el arte de otros siglos.
- Analizar la visión medieval del mundo a través de sus temas, obras y autores.
- Valorar la influencia de algunos autores y obras medievales en los escritores y artistas posteriores.
- Analizar los mecanismos lingüísticos que confieren a los textos medievales su peculiaridad.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras de la Edad Media.
- Conocer y valorar los códigos del amor cortés y su influencia en la cultura europea.
- Valorar la influencia de obras de época medieval producidas en otros entornos culturales.
- Comentar un texto de época medieval en los niveles de la lengua más significativos.
- Analizar la estructura y significación de una obra medieval.
- Mejorar la creatividad y la expresión escrita.

Criterios de evaluación.

- Interpretar textos de la Antigüedad en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia del legado bíblico y clásico, y de la herencia cultural de que somos receptores.
- Conocer el proceso de transmisión de los textos bíblicos y clásicos.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice el mito clásico y el símbolo bíblico.
- Relacionar el canon artístico del mundo grecorromano con otras épocas, especialmente con el Renacimiento.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Saber comprender los contenidos propios de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.

- Interpretar textos de la Edad Media en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia del legado medieval y de la influencia de su imaginario en la literatura y el arte de las épocas posteriores, especialmente en el siglo XIX.
- Conocer el proceso de transmisión de los textos en la Edad Media.
- Conocer los códigos y el imaginario del amor cortés y su influencia en la cultura europea.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice la alegoría medieval y los grandes temas del Medievo.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Poner en relación el contexto social y cultural medieval con las obras producidas en esta época, así como los grandes temas de su literatura.

Unidad 2. Renacimiento y Clasicismo:

Contenidos:

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- La lírica del amor: el petrarquismo. orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

Objetivos:

- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes, obras o autores del Renacimiento y el Clasicismo.
- Valorar la importancia de la recuperación y transmisión del mundo clásico en Occidente.
- Comprender la visión del mundo del hombre renacentista y su idea antropocéntrica.
- Identificar las principales corrientes estéticas del Renacimiento y el Clasicismo, y analizar la proyección de sus temas y técnicas en el arte de otros siglos.
- Conocer los rasgos generales del Barroco.
- Analizar la visión renacentista, barroca y clasicista del mundo a través de sus temas, obras y autores.
- Valorar la influencia de algunos autores y obras renacentistas y clasicistas en los escritores y artistas posteriores.
- Analizar los mecanismos lingüísticos y estilísticos que confieren a los textos renacentistas y clasicistas su peculiaridad.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras durante los siglos XVI y XVII.
- Valorar la importancia de los modelos, temas y personajes del teatro clásico francés e isabelino.
- Comentar un texto de época renacentista en los niveles de la lengua más significativos.
- Analizar la estructura y significación de una obra del teatro isabelino.
- Conocer la figura y la obra de William Shakespeare.

Criterios de evaluación.

- Saber comprender los contenidos y las competencias propias de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.
- Interpretar textos del Renacimiento y Clasicismo en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia del pensamiento renacentista y clasicista y de la influencia de su imaginario en la literatura y el arte de los siglos posteriores.
- Conocer los nuevos géneros de estas épocas.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice la visión del mundo renacentista y clasicista.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Poner en relación el contexto social y cultural de los siglos XVI y XVII con las obras producidas en esta época, así como con los grandes temas, personajes y autores de la literatura.
- Conocer y valorar la importancia del legado shakesperiano en la literatura universal.

Unidad 3. El Siglo de las Luces:

Contenidos:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

Objetivos:

- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes, temas, obras y autores del Siglo de la Razón.
- Valorar la importancia de la transmisión de las ideas ilustradas en Occidente.
- Identificar las principales inquietudes estéticas e ideológicas del hombre ilustrado, y analizar la influencia de las mismas en el arte de otros siglos, especialmente en el cine.
- Analizar la visión ilustrada del mundo y del hombre a través de sus temas, obras y autores.
- Analizar los mecanismos lingüísticos que confieren a los textos del Siglo de la Razón su peculiaridad.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en el que se producen las obras de la Ilustración.
- Comentar un texto del siglo XVIII en los niveles de la lengua más significativos, contextualizando la obra y relacionándola con las de su entorno.
- Analizar la estructura y significación de una obra del siglo XVIII.
- Mejorar la capacidad crítica y de formación de opinión a partir de la lectura y comprensión de las distintas maneras de expresar las ideas propias del siglo XVIII.
- Desarrollar la creatividad literaria reproduciendo modelos estilísticos propios de los escritores ilustrados.

Criterios de evaluación.

- Saber comprender los contenidos y las competencias propias de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.

- Interpretar textos del siglo XVIII en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia de las nuevas ideas de la Ilustración y de la influencia de estas ideas en la política, la literatura y el arte de los siglos posteriores.
- Valorar la novela inglesa del siglo XVIII como un período importante entre la novela cervantina y la narrativa posterior.
- Conocer el desarrollo de las cartas y de la prensa del siglo XVIII.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice la intención polémica de los escritos del XVIII.
- Reflexionar sobre la vigencia de estas polémicas ideológicas en nuestra sociedad.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Poner en relación el contexto social y cultural ilustrados con las obras producidas en la época, así como con los grandes temas de su literatura.

Unidad 4. El movimiento romántico:

Contenidos:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- poesía romántica. Novela histórica.

Objetivos:

- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes, temas, obras y autores del Romanticismo.
- Valorar la influencia de los planteamientos estéticos del movimiento romántico en la literatura posterior.
- Identificar las principales inquietudes estéticas e ideológicas del Romanticismo, y analizar la influencia de las mismas en el arte de otros siglos, especialmente en la música y el cine.
- Analizar la influencia que la visión romántica del mundo medieval y legendario ha tenido en la posterior percepción de la Edad Media.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras del movimiento romántico.
- Analizar los mecanismos lingüísticos que confieren a los textos del Romanticismo su peculiaridad.
- Comentar un texto del Romanticismo en los niveles de la lengua más significativos, contextualizando la obra y relacionándola con las de su entorno.
- Analizar la estructura y significación de una obra del Romanticismo.
- Desarrollar la creatividad literaria reproduciendo modelos estilísticos propios de los escritores románticos.
- Valorar la presencia de la mujer no solo como tema literario, sino también como artista y escritora.
- Mejorar la capacidad y la expresión escrita.

Criterios de evaluación.

- Saber comprender los contenidos y las competencias propias de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.
- Interpretar textos del Romanticismo en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que aparecen en ella.
- Comprender la importancia de las nuevas ideas estéticas y culturales del período romántico y su influencia.
- Conocer el desarrollo de los géneros en el Romanticismo.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice la percepción del mundo medieval en el Romanticismo.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Poner en relación el contexto social y cultural romántico, así como su imaginario y los grandes temas de su literatura, con las obras producidas en esta época.
- Comparar la actitud del artista romántico con la de los siglos precedentes.

Unidad 5. La segunda mitad del siglo XIX:

Contenidos:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas europeos del siglo XIX.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

Objetivos:

- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes, temas, obras y autores del Realismo y el Naturalismo.
- Valorar la importancia de la transmisión de la estética realista y sus innovaciones en la narrativa y el teatro en la literatura posterior.
- Identificar las principales inquietudes estéticas e ideológicas del escritor realista, simbolista y finisecular, y analizar la influencia de las mismas en el arte, especialmente en la música y el cine.
- Analizar la visión realista y simbolista del mundo y del hombre a través de sus temas, obras y autores.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras realistas y simbolistas.
- Valorar el sentimiento de malestar que aparece en las últimas décadas del siglo XIX.
- Comentar un texto de la segunda mitad del siglo XIX en los niveles de la lengua más significativos, y en relación con su entorno sociocultural.
- Mejorar la creatividad y la expresión escrita.
- Analizar la estructura y significación de una obra de época realista y simbolista.

Criterios de evaluación.

- Saber comprender los contenidos y las competencias propias de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.
- Interpretar textos realistas y finiseculares en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia de las relaciones entre ideología y literatura en la segunda mitad del siglo XIX.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Desarrollar temas escritos en los que se analicen los conflictos sociales e ideológicos.
- Conocer el desarrollo de las técnicas narrativas, dramáticas y poéticas de la segunda mitad del siglo XIX.
- Relacionar el imaginario realista y decadentista con las inquietudes artísticas contemporáneas.
- Conocer el valor de las obras literarias de esta época como documentos que buscan reflejar la sociedad y las costumbres de su época.
- Valorar expresiones artísticas no literarias de la época, así como la presencia de los temas y obras realistas en el cine.

Unidad 6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

Contenidos:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

Objetivos:

- Buscar manifestaciones culturales y artísticas que contengan referencias a personajes, temas, obras y autores del siglo XX.
- Valorar la importancia de la crisis de inicios de siglo y las distintas respuestas que ante ella da el artista.
- Comprender la visión del mundo del artista contemporáneo.
- Identificar las principales corrientes vanguardistas y valorar su influencia en todas las artes.
- Mejorar la creatividad y la expresión escrita.
- Analizar la visión del mundo a través de los temas, obras y autores del siglo XX.
- Valorar la influencia de algunos autores y obras del siglo XX en los escritores posteriores.
- Analizar los mecanismos lingüísticos y estilísticos que confieren a los textos vanguardistas su peculiaridad.
- Comprender el entorno social, histórico y cultural en que se producen las obras del siglo XX.
- Valorar la importancia de los modelos, temas y tendencias del teatro y la novela contemporáneos.
- Comentar un texto del siglo XX en los niveles de la lengua más significativos.
- Analizar la estructura y significación de una obra del siglo XX.

Criterios de evaluación.

- Saber comprender los contenidos y las competencias propias de la unidad didáctica y saber expresarlos de forma escrita.
- Interpretar los textos del siglo XX en relación con los contenidos de la unidad y con las pautas para el comentario y lectura de textos que en ella se apuntan.
- Comprender la importancia del pensamiento y el arte de las Vanguardias y su influencia en la literatura y el arte.
- Conocer la renovación de los géneros durante el siglo XX.
- Desarrollar temas escritos en los que se analice la visión del mundo contemporáneo.
- Conocer y utilizar adecuadamente la terminología propia de esta unidad.
- Poner en relación el contexto social y cultural del siglo XX con las obras producidas en esta época, así como con los grandes temas, personajes y autores de su literatura.
- Expresar oralmente o por escrito opiniones críticas sobre los grandes temas del siglo XX.

10. ANEXOS.**10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.****1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL**

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
<i>La Odisea (cantos seleccionados)</i>	Homero	
<i>Romeo y Julieta</i>	W. Shakespeare	
<i>Orgullo y prejuicio</i>	Jane Austen	
<i>Antología de textos</i>	VVAA	

10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL.

	Excelente 10	Bueno / Notable 8	Adecuado/ Suficiente 6	Insuficiente/ No alcanza los objetivos 4	Nada / Muy poco 2
Información y contenidos La información y contenidos escogidos se ajustan al nivel académico 18%					
Organización de la información Estructura y secuencia de manera lógica la información 18%					
Registro lingüístico Utiliza un registro lingüístico formal, adecuado al ámbito académico. Utiliza tecnicismos propios de la materia, ausencia de errores. Volumen y tono Emplea un volumen y tono adecuados al lugar y tipo de exposición 10%					
Gestualidad y posición corporal Emplea gestos adecuados que acompañan la exposición, mantiene una correcta posición corporal. Apoyo audiovisual Utiliza instrumentos audiovisuales que apoyen la exposición (PPT, esquemas, fotografías, audios...) pero evita los errores. No hay errores.					
Tiempo Presenta el trabajo en tiempo. Ajusta la exposición al tiempo dado. 10%					